



GÓMEZ PALACIO

UNA NUEVA HISTORIA  
AYUNTAMIENTO 2019-2022



DIRECCIÓN DE  
ECOLOGÍA  
Y MEDIO AMBIENTE  
GÓMEZ PALACIO, DGO.

# PERMISO DE PODA

Oficio: DEMA 0101 / 21  
Gómez Palacio, Dgo. a 25 de NOVIEMBRE del 2021

C. N1-ELIMINADO 1  
Por medio del presente, me permito informarle que se concede el  
permiso de PODA de 1 Arbol (es) de la variedad PINGUICO ubicado(s) en  
Calle N2-ELIMINADO 2 del (la) Col. CHAPALA Gómez Palacio, Dgo.

Lo anterior en base al artículo 45 fracciones II y IV del **REGLAMENTO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.

Es obligación del responsable retirar los restos originados por la acción a la brevedad posible, los cuales serán depositados en el relleno sanitario o en los centros de acopio autorizados por el municipio.

Atentamente

*P.A. Juan M. 17*

**LIC. HIRAM BRAHIM LÓPEZ MANZUR**  
DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.  
Administración 2019-2022

*NOTA:  
frente únicamente  
de raíz superficial*

Nota: Este permiso tiene vigencia de 30 días a partir de la fecha de expedición y el trabajo corre por cuenta del solicitante.  
Parque la Esperanza Blvd. Forjadores y Narciso Mendoza Col. Centro C.P. 35000 Gómez Palacio, Dgo. Teléfono 714-11-44

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

2.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

\*"LTAIPED: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

LPDPPSOED: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

LGCDIVP: Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas."